

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de dieciocho plazas del puesto de trabajo de Educador Social al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 40/2022, de 10 de enero, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 21, de 31 de enero de 2022)

ACUERDOS TRIBUNAL

**ALEGACIONES RESULTADOS PROVISIONALES DE LA SEGUNDA PRUEBA
Y APROBACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS:**

Finalizado el plazo de alegaciones a los resultados provisionales de la segunda prueba y una vez analizadas las alegaciones que las personas aspirantes han presentado, el Tribunal ha acordado:

1. Examinar y resolver las alegaciones presentadas por las personas aspirantes:

Marcos Francia, Yolanda

Martínez Tapias, Sonia

Remón Ochoa, Carmen

Sarrasqueta Resano, Jaime

Soto Bermejo, Francisco Xabier

2. Revisar los ejercicios solicitados por las personas que han alegado, ratificando las puntuaciones asignadas a las personas aspirantes en la segunda prueba.

3. Entregar la documentación solicitada por las personas alegantes.

4. Aprobar los resultados definitivos de la segunda prueba y publicar la relación de las personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en la segunda prueba, por orden alfabético y por orden de puntuación, que se incluyen como anexo.

5. Informar a las personas interesadas que frente a los resultados definitivos podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Aprobar la relación de personas aspirantes que han aprobado la oposición, ordenadas por turnos y por orden de publicación y publicarla.

7. Para su publicación en la página web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 7 de septiembre de 2022.

El Secretario del Tribunal

Eduardo Jiménez Izu